

Solicitamos a la Presidenta de la Comunidad de Madrid la vuelta a la jornada de las 35 horas para sus empleados públicos

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, junto a CCOO y UGT, ha remitido una carta a la Presidenta de la Comunidad de Madrid solicitando una reunión para abordar la recuperación de la jornada laboral de 35 horas de promedio semanal para los empleados públicos de la Administración autonómica.

Tras la toma de posesión revalidando su mandato en la presidencia de la Comunidad de Madrid y teniendo en cuenta el éxito de las movilizaciones que culminaban con la manifestación del pasado 18 de mayo, reclamando las 35 horas, **consideramos que es el momento para que los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid puedan recuperar la jornada semanal que les fue arrebatada en 2012 como consecuencia de los recortes aplicados al sector público.**



A pesar de que el Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI establece con carácter general la implantación o recuperación de la jornada de 35 horas semanales, la Comunidad de Madrid es la única administración que se ha negado, hasta la fecha, a negociar la vuelta a la jornada de 35 horas por semana para sus empleados públicos, mientras que en 2012 sí fue la primera en aplicarlo.

Aunque hasta el momento, la Administración ha mostrado su negativa a la vuelta a la jornada de 35 horas, esperamos que ahora que ha tenido lugar la toma de posesión de la nueva titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo con el resto del nuevo equipo de Gobierno de la Presidenta, se avenga a atender nuestra buena voluntad de negociar los términos para poder conseguir la implantación de dicha jornada, dado que es un hecho que beneficia al servicio público que se presta al ciudadano.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, insistimos en demostrar, que **cuando los trabajadores/as se sienten reconocidos, entre otras cosas, con una jornada laboral que les permita conciliar mejor su vida personal, laboral y familiar, se aumenta la productividad**, cuestión que redundaría en la **calidad del servicio público** que se presta a la ciudadanía, entendiéndolo que esto debería de tener un especial interés para los gestores de los servicios público, puesto que:

- Se crea empleo y se favorece el rejuvenecimiento de las plantillas.
- Se beneficia la salud, tanto física como mental.
- Se favorecen medidas de modernización de las administraciones, tales como la digitalización.
- La Administración deber ser ejemplo para el resto de empresas.

Por los motivos expuestos, y en el marco del nuevo ciclo político, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** vuelve a reclamar a la Presidenta que busque la forma de encontrar un acercamiento, al objeto de recuperar la jornada de 35 horas como jornada máxima en la Administración regional.

Pincha  [AQUÍ](#) para ver carta conjunta enviada a Isabel Díaz Ayuso